



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

## DECRETO DE ALCALDIA N.º 64/2026 DE 27 DE FEBRERO.

Vista la propuesta del servicio de Intervención sobre la necesidad de la provisión de una plaza de Jefe Técnico de Intervención de fecha 10 de Diciembre de 2024.

Considerando que mediante Resolución de Alcaldía n.º 38/2025 de 11 de febrero, BOP n.º 31 de 14 de febrero de 2025, se aprobaron las Bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS.

Denominación: Técnico de Administración General Escala:

Administración. General Subescala: Técnica.

Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención; mediante el sistema de concurso-oposición.

Visto que la publicación para presentación de candidatos se realiza en el BOE de 20 de Diciembre de 2025.

Visto que Que en fecha 3 de febrero de 2026, por ésta Alcaldía se dicta Decreto N.º 40/2026 por el que se aprueba la Relación Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, así como se nombra al Tribunal calificador para la citada convocatoria.

Considerando que en fecha 10 de febrero de 2026, el Tribunal calificador celebra sesión de desarrollo del primer ejercicio conforme a la Base 6.2.1. Y habiendo finalizado el plazo de alegaciones si presentación de ninguna, siendo la transcripción del acta la siguiente:

Anuncio del TRIBUNAL del PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN de la CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE

|                               |                                                                                                                                                                       |         |                     |  |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | Q9QRNHkh0WCVPE3DrcFNig==                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Miguel Angel Barrios Gonzalez                                                                                                                                         | Firmado | 27/02/2026 13:06:49 |  |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                       | Página  | 1/2                 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q9QRNHkh0WCVPE3DrcFNig%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q9QRNHkh0WCVPE3DrcFNig%3D%3D</a> |         |                     |  |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                   |         |                     |  |

## FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS.

CARACTERÍSTICA DE LA PLAZA. Denominación: Técnico de Administración General Escala: Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención.

Visto que en fecha 12 de Febrero se publica acta del Tribunal Calificador con la relación provisional de puntuación del ejercicio de la fase de oposición, resultando que el único aspirante, DON DAVID MAESTRE PATO obtiene una puntuación de 8,5 puntos (51 puntos según la puntuación de la base correspondiente).

Visto *que* en fecha 19 de febrero conforme a la Base 6.2.2 el Tribunal calificador procede a la baremación del aspirante, obteniendo una calificación total de 29,68 puntos.

Habiendo finalizado el Plazo de alegaciones de la calificación provisional de la convocatoria para la provision de una plaza de Técnico de Administración General A1. Jefe Técnico de Intervención, sin que se hayan presentado alegaciones.

Visto que en fecha 26 de Febrero El Tribunal por unanimidad de sus miembros da traslado a la Alcaldía del aspirante con mayor puntuación para su nombramiento y cubrir LA PLAZA con denominación: Técnico de Administración General Escala: Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención; a Dº DAVID MAESTRE PATO CON DNI \*\*\*\*8836, con una puntuación total de 80,68 puntos.

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por sus sucesivas modificaciones y 41 del R.O.F.R.J.E.L.,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Nombrar a Dº DAVID MAESTRE PATO CON DNI \*\*\*\*8836, con una puntuación total de 80,68 puntos. Técnico de Administración General Escala: Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente ANUNCIO en el tablón edictal del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y en la página web <https://www.villanuevadelrioyminas.es> , así como el boletín oficial de la Provincia de Sevilla para general conocimiento.

En Villanueva del Río y Minas a la fecha de la firma electrónica

|                               |                                                                                                                                                                       |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | Q9QRNHkh0WCVPE3DrCFNig==                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Miguel Angel Barrios Gonzalez                                                                                                                                         | Firmado | 27/02/2026 13:06:49 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                       | Página  | 2/2                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q9QRNHkh0WCVPE3DrCFNig%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q9QRNHkh0WCVPE3DrCFNig%3D%3D</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                   |         |                     |                                                                                       |